



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

León Guanajuato a 09 de julio del 2022.
Oficio número: DGOP/1469/2022.
Asunto: Notificación del resultado del finiquito Unilateral

Urbanizadora San, Azcurra, S.A. de C.V.
Blvd. Niños Héroes número 215, int.11,
col. San Francisco del Rincón, Centro, de la ciudad de
San Francisco del Rincón, Gto. C.P.36300.
Presente

C. Francisco Victorio Iznardo.
Representante legal.

Antecedente:	
Asunto	Notificación del resultado de finiquito unilateral.
Obra	"Rehabilitación del espacio público en la colonia Los Colorines, calle Circuito Hacienda San Miguel –Tirinto y rehabilitación del espacio público en la colonia Revolución, calle Vasco de Quiroga esquina con Plan de Ayala y caudillo del Sur, León, Guanajuato".
Contrato de obra	A-1816-K100044-62201-E/0164/2018.
Contratista	Urbanizadora San Azcurra, S.A. de C.V.
Contrato de supervisión	A-2510-317-62201-E/0164/2018-S.
Supervisión externa	Arq. Marco Antonio Diaz de León, García.

Ing. Israel Martínez Martínez, en mi carácter de **Director General de Obra Pública y Arquitecta Laura Elena Becerra García**, en mi carácter de **Directora de la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra**, con fundamento en los artículos 3, 5 primer párrafo I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXXVIII, 180 primer párrafo, I, X, XI, XXII y 183 primer párrafo, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; por medio del presente se le informa lo siguiente:

Que toda vez que no se presentó en las instalaciones de ésta Dirección para realizar el finiquito de manera conjunta, no obstante que se le estuvo citando en distintas fechas mediante el acta de resolución de rescisión administrativa PARC/001/2020, así como a través de los oficios DGOP/0354/2021 y DGOP/1941/2021; con fundamento en lo previsto por los ordinales 93, primer párrafo, fracciones III, IV y 107 de la abrogada Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se le notifica el resultado del finiquito unilateral y su respectivo soporte documental, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del presente oficio, para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Asimismo, se hace de su conocimiento que contra éste oficio, con fundamento en el artículo 129 de la abrogada Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, podrá presentar el recurso de revocación ante la Dirección General de Obra Pública dentro del término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación del acto u

Página 1 de 2



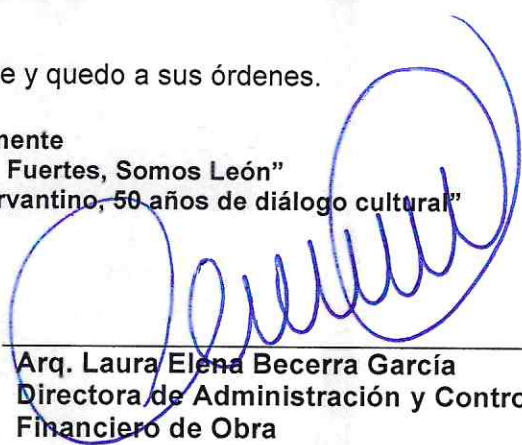
omisión, tomando en consideración los requisitos exigidos en el artículo 130 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

De igual manera, podrá presentar la demanda respectiva ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación del presente o aquel en que se haya ostentado sabedor de su contenido o de su ejecución con apego a lo establecido en los artículos 263, 264, 265 y 266 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, normativa supletoria de conformidad al numeral 12, segundo párrafo de la abrogada Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente
"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"


Ing. Israel Martínez Martínez
Director General de Obra Pública


Arq. Laura Elena Becerra García
Directora de Administración y Control
Financiero de Obra

L'LP/RO/ L'AMGT

C.c.p. Ing. Efrén García Ayala. Director de Supervisión de la Dirección General de Obra Pública.

Anexos:

Anexo 1 de la "Rehabilitación del espacio público en la col. Revolución calle Vasco de Quiroga esquina con Plan de Ayala y Caudillo del Sur": carátula de estimación 4 finiquito, hojas de estimación, oficio DGOP/1441/2021 para la autorización de volúmenes excedentes, formato FO-DGOP/DSU-05 (B), cuadro de finiquito, presupuesto definitivo, número generadores, reporte fotográfico, escrito del 23 de diciembre del 2020 emitido por el Supervisor Externo, hoja de seguimiento para números generadores, oficio DGOP/SUP/0567/2022, oficio DGOP/CT/PC3/22.

Anexo 2 de la "Rehabilitación del espacio público en la colonia Los Colorines, calle circuito Hacienda San Miguel-Tirinto, hojas de estimación, oficio DGOP/1696/2020, bitácora, acta circunstanciada de toma de posesión de los trabajos ejecutados, acta de resolución de rescisión administrativa del 23 de diciembre del 2020, formato FO-DGOP/DSU-05 (B), cuadro de finiquito, presupuesto definitivo, números generadores, reporte fotográfico, hoja de seguimiento para números generadores, escrito del 20 de mayo del 2022 respecto del faltante de documentación, oficio DGOP/SUP/0567/2022, oficio DGOP/CT/PC23/22.

"La administración pública municipal de León y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

Esta Dirección ha integrado un expediente unitario con motivo de la obra contratada, el cual puede ser consultado en días y horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 am a 3:30 pm) en la Dirección de Administración y Control Financiero